

RESOLUCION No. 01.C.DIC. 650

**RENE BUENO ENCALADA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)**

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía “ **COMBIESCOLAR S.A.** ”, otorgada ante el señor Notario Cuarto del cantón Azogues, el 12 de Julio de 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores mediante informe No.959-DJ-01 de 23 de Agosto de 2001 opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000 y ADM-01115 de 16 de Agosto de 2001,

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía “ **COMBIESCOLAR S.A.** ”, con domicilio en la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Azogues.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a) Que el Notario Cuarto del cantón Azogues, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Azogues, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 24 AGO. 2001

Econ. René Bueno Encalada,

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA (E)

Doy fe; Que, al margen de la escritura matriz consta que mediante Resolución No.01.C.DIC.650, de fecha veinte y cuatro de agosto del dos mil uno dictada por el Economista René - Bueno Encalada, Intendente de Compañías de Cuenca (E) se aprobó la Constitución de la Compañía "COMBIESTRAS AZQUIERDO". Azogues, cuatro de setiembre del dos mil uno.



mero 43 del Registro Mercantil, queda inscrita la presente
"resolución, al igual que la escritura de Constitución de -
la Compañía COMBIESCOLAR S. A. a la que hace referencia. -
Azogues, 5 de septiembre del 2001. EL REGISTRADOR." 

REGISTRO MERCANTIL
Azogues - Ecuador

Acta N° 279.
Protocolizado (a-s) y segregado (a-t)
en el Registro de Instrumentos Pùblicos de Mayor
Importancia del Archivo u mi cargo:

Azogues, 1 del 2000

Dr. Cesar H. Iguriado P.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN

